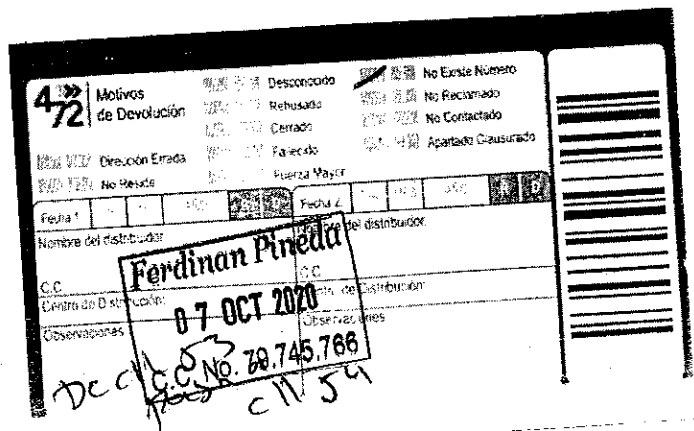




REF: RESPUESTA- SDM- 140244



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

ATENCIÓN AL USUARIO: (011) 8742000, N° 0000 111 274 - SERVICIO AL CLIENTE 0800-712.0000

Mintic Res Manasjoria Express

Nombre/Razón Social: ACERVA VALLE DEL CAUCA, S. A. S. - S. A. S.
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35
Ciudad: BOGOTÁ D. C.
Departamento: BOGOTÁ D. C.
Codigo postal: 111611000
Envío: YG261774661CO

Richard Orduña Navarred
 Calle 53 G 4 G 81 COLON
 BOGOTÁ D.C.
 BOGOTÁ D.C.
 06/10/2020 16:42:31

ಪ್ರಾಚೀನ

1995年12月



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios postales Nacionales, mediante guía de entrega informó que fue debidamente NOTIFICADO tal como se observa a continuación

472		PORTAFORMA		1111 589	
Nombre del Remisor: SECRETARÍA DE MOVILIDAD		Fecha de Emisión: 04/09/2020 16:09:19		Código de Guía: YG260282556CO	
Dirección Calle: 13 N° 37 - 35		NÚMERO D.T.A.: 89989981		Código Postal: 1111000	
Referencia: 1100180000027575408		Teléfono: 3649400 EXT 8318		Código Postal: 1111000	
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.		Código Operativo: 1111588	
Nombre/Razón Social: RICHARD ORDOÑA NAVARRO AYMAID		Dirección Calle: 52 Q H 4 D 81		Código Postal: 1111000	
Tel: 3102534327/3102534327		Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C.	
Código Postal: 1111000		Código Operativo: 1111588		Código Postal: 1111000	
Peso Bruto (grs): 200		Peso Volumétrico (grs): 0		Peso Facturado (grs): 200	
Valor Declarado: 30		Valor Paga: \$2.800		Costo de manejo: 30	
Valor Total: 30		Tipo Contenedor: EX		Observaciones del Remisor: COMPARENDO	
Fecha de entrega: 07 SEP 2020		Distribuidor: Hernán Mauricio Martínez Rojas		Código de entrega: 1111000	
Código de entrega: 1111000		Código de entrega: 1111000		Código de entrega: 1111000	

Enterado usted del comparendo según su petición, se le informa que no se ha expedido la resolución que lo declara contraventor (a) por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria y es en los términos del Art 24 le ley 1383 de 2010, que debe acudir ante la Autoridad de Transito a adelantar a impugnación del mismo si así lo desea.

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

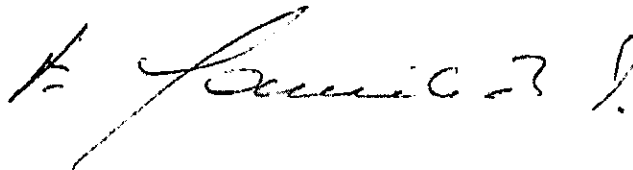


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que desde el **01 de Septiembre de 2020**, se dio inicio al modelo de la nueva realidad en Bogotá (Decreto 193 de 2020), la Secretaría Distrital de Movilidad reestableció la atención en sus trámites y servicios a los ciudadanos relacionados con **cursos pedagógicos, impugnaciones de comparendos y acuerdos de pago, previo agendamiento y cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad.**

Si bien, su escrito no es el medio para atender y resolver impugnaciones a comparendos, las objeciones presentadas se tomarán como la impugnación de que trata el Art 24 de la Ley 1383 de 2010, por tanto la Secretaría Distrital de Movilidad **EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LE COMUNICARÁ DE LA FECHA CON EL FIN DE QUE COMPAREZCA ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO**, para que esta decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, para resolver la situación contravencional.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.



MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: DIANA URIZA

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001- BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 27575409

11001000 000027575409

Fecha: 09/03/2020

Placa: AYN44D

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

Número: 79525987

Nombre: RICHARD ORDUÑA NAVARRO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., 28 de septiembre de 2020
SDM-SC- 148542

Señor (a):
RICHARD ORDUÑA NAVARRO
CALLE 53 G No. 4 G-81 BARRIO COLON
TELEFONO: 3182061875
CIUDAD

REF: RESPUESTA- SDM- 140244

La Secretaría Distrital de Movilidad, para el comparendo No. 11001000000027575409 DEL 09/03/2020, adelantó el procedimiento con respeto al debido proceso en especial lo dispuesto en la Ley 1843 de 2017, "Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"

El comparendo fue remitido dentro de los 13 días que establece la ley 1843 de 2017 art 8 en concordancia con la Resolución 718 de 2018 art 12 vía correo, al titular del vehículo automotor, a la dirección que tenía registrada ante RUNT.

Artículo 8° Ley 1843 de 2017 "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..." No fue notificado al correo electrónico, mensaje de texto, llamada telefónica u otros medios porque esta forma de notificación facultativa dispuesta en la misma ley, la Secretaría Distrital de Movilidad no lo ha dispuesto como medio de notificación.

Resultado consulta tipo y número de identificación

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	RICHARD ORDUÑA NAVARRO
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 79525987
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	CRA 53 G N 4 G 81	Departamento:	BOGOTÁ D.C.
Municipio:	BOGOTÁ	Correo Electrónico:	
Teléfono:	4204484	Teléfono móvil:	3102634327

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Entonces, la empresa de correspondencia 472 Servicios postales Nacionales, mediante guía de entrega informó que fue debidamente NOTIFICADO tal como se observa a continuación

472 1111 589 030000 2 Prioridad P. Blanca		REPÚBLICA COLOMBIANA SERVICIO NACIONAL DE MOVILIDAD PORTAFOLIO Centro Operativo: IH MOVILIDAD Orden de servicio: 13885424		Fecha de Emisión: 04/08/2020 18:09:19 YG260282556C0																															
1111 589		Miembro/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de Dirección Calle 13 N° 37 - 25 Referencia: 11031000000027533408 Teléfono: 3849400 EXT 631 o Código Postal: 417C 073 89989981		Causal/ Devoluciones: <table border="1"> <tr> <td>RE</td> <td>Rechazado</td> <td>CI</td> <td>CI</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td>NE</td> <td>No existe</td> <td>NI</td> <td>NI</td> <td>No concluido</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reside</td> <td>PA</td> <td>PA</td> <td>Pateado</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>No reclamado</td> <td>CA</td> <td>CA</td> <td>Apartado Cláusula de</td> </tr> <tr> <td>NR</td> <td>Ostracismo</td> <td>EM</td> <td>EM</td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td colspan="5">Dirección errada</td> </tr> </table>		RE	Rechazado	CI	CI	Cerrado	NE	No existe	NI	NI	No concluido	NR	No reside	PA	PA	Pateado	NR	No reclamado	CA	CA	Apartado Cláusula de	NR	Ostracismo	EM	EM	Fuerza Mayor	Dirección errada				
RE	Rechazado	CI	CI	Cerrado																															
NE	No existe	NI	NI	No concluido																															
NR	No reside	PA	PA	Pateado																															
NR	No reclamado	CA	CA	Apartado Cláusula de																															
NR	Ostracismo	EM	EM	Fuerza Mayor																															
Dirección errada																																			
Ciudad: BOGOTÁ D.C Depto: BOGOTÁ D.C Código Operativo: 1111000 Nombre/ Razón Social: RICHARD ORDUÑA NAVARRA/DAIMAD Dirección: CRA 53 G N° 6 97 Tel: 3102534327/3102534527 Código Postal: 1151180 Código Operativo: 1111589 Ciudad: BOGOTÁ D.C Depto: BOGOTÁ D.C		Fecha de entrega: Distribuidor: C.C. Hernán Mauricio Martínez Rojas Fecha de entrega: 07 SEP 2020		1111 000 IH.MOVILIDAD CENTRO A																															
Peso Fisico(gms): 200 Peso Volumétrico(gms): 0 Peso Facturado(gms): 200 Valor Declarado: 50 Valor Flete: \$2 800 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$0		Dico Contener: EX Observaciones del cliente: COMPAREND0		9466 Cour																															
11150001115899813885424		11150001115899813885424		11150001115899813885424																															

Enterado usted del comparendo según su petición, se le informa que no se ha expedido la resolución que lo declara contraventor (a) por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria y es en los términos del Art 24 le ley 1383 de 2010, que debe acudir ante la Autoridad de Transito a adelantar a impugnación del mismo si así lo desea.

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... “Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados...”

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

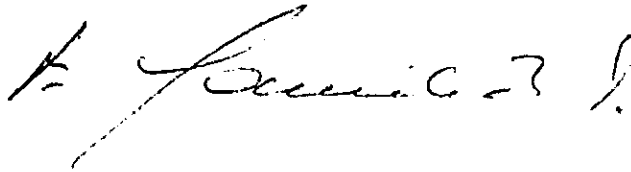


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Así las cosas, y teniendo en cuenta que desde el 01 de Septiembre de 2020, se dio inicio al modelo de la nueva realidad en Bogotá (Decreto 193 de 2020), la Secretaría Distrital de Movilidad reestableció la atención en sus trámites y servicios a los ciudadanos relacionados con **cursos pedagógicos, impugnaciones de comparendos y acuerdos de pago, previo agendamiento y cumpliendo todos los protocolos de bioseguridad.**

Si bien, su escrito no es el medio para atender y resolver impugnaciones a comparendos, las objeciones presentadas se tomarán como la impugnación de que trata el Art 24 de la Ley 1383 de 2010, por tanto la Secretaría Distrital de Movilidad **EN LOS PRÓXIMOS DÍAS LE COMUNICARÁ DE LA FECHA CON EL FIN DE QUE COMPAREZCA ANTE LA AUTORIDAD DE TRÁNSITO**, para que esta decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles, para resolver la situación contravencional.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.



MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: DIANA URIZA

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

INFORMACIÓN DEL COMPARENDO

☒ Autocompletar Número de Comparendo

Organismo de tránsito: 11001-BOGOTÁ D.C.

Comparendo: 27575409

11001000 000027575409

Fecha: 09/03/2020

Placa: AYN44D

INFORMACIÓN DE LA PERSONA SANCIONADA

☐ Mostrar Solo Anulados

Tipo de documento:

Número: 79525987

Nombre: RICHARD ORDUÑA NAVARRO

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento

PA01-PR01-MD02 V.2.0

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 4965

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C. en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°:	4965 RICHARD ORDUNA NAVARRO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	140244-2020 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020
FIRMADO POR:	MARIA YAMILE BOLIVAR SABOGAL ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **15 DE SEPTIEMBRE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en 3 FOLIOS copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **140244-2020**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **15 DE SEPTIEMBRE**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **21 DE SEPTIEMBRE DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisó: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

— — — — —